Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones

Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú

ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Telefax. (0644) 20666

ADENDA Nº 01/2.021.-
Licitación Por Contratación Directa Nº 06/2.021.-

¨ Alquiler de Camión Tumba y Retroexcavadora ¨ ID Nº 396.643.-

Minga Guazú, Miércoles 24 de marzo del 2.021.- la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Minga Guazú**, de conformidad a la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones de la DNCP, emite la presente **ADENDA**, por el cual se modifica algunos delineamientos para la **Licitación por Contratación Directa Nº 06/2.021 – ¨ Alquiler de Camión Tumba y Retroexcavadora ¨ ID Nº 396.643.-** que forma parte integral del Llamado Público y Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente de cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

Emitimos la presente ADENDA en el Punto 1 Datos de la Contratación.

Donde dice:

Datos de la Licitación. 18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 días**.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer válida por el periodo determinado en el pliego de bases y condiciones.
En el caso de que la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Debe decir:

Datos de la Licitación. 18. Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 días corridos** a partir de la apertura de sobres.

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Para los procedimientos llevados a cabo a través de la Modalidad Complementaria de Subasta a la Baja Electrónica, la garantía de mantenimiento de ofertas deberá permanecer válida por el periodo determinado en el pliego de bases y condiciones.
En el caso de que la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

Donde dice:

Datos de la Licitación. 21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **90 (noventa) días corridos**.

Debe decir:

Datos de la Licitación. 21. Periodo de Validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: **90 (noventa) días corridos a partir de la firma del contrato**.

Donde dice:

Anexo C:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	RUBROS	U.M.	PRESENT.	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1	80141615-002	Servicios de Alquiler de Un Camión Tipo Tumba (doble eje) con 10 m3 de capacidad.	Unidad	Unidad	1	Un camión Tipo Tumba transportará tierra colorada, piedra triturada, arena lavada a las Distintas Comisiones Vecinales conformadas en el Distrito de Minga Guazú de acuerdo a los pedidos solicitados mediante mesa de entrada. Se transportará en total **1.600 m3**. El total de presupuesto debe incluir costo de combustibles, lubricantes y operadores de las unidades.
2	80141615-001	Servicios de Alquiler de Retroexcavadora	Unidad	Unidad	1	Una Retroexcavadora con las siguientes capacidades mínimas: Cucharón de excavación de 0,9 a 1,2 m3, equipado con cuchilla lateral y 6 (seis) adaptadores de dientes con puntas intercambiables. **DATOS DE OPERACIÓN**: (requerimiento mínimos) Profundidad de excavación: 6.720 mm. Profundidad máxima de excavación con fondo plano: 6.360 mm. Alcance máximo a nivel del suelo: 9.850 mm. Altura máxima de carga: 6.490 mm. Altura mínima de carga: 2.170 mm. Fuerza de excavación del brazo: 10.530 Kg. Fuerza de excavación de cucharón: 12.730 Kg. **Realizará el servicio de levantamiento de caminos en el Distrito de Ñacunday**: Levantamientos en: Km. 14 Acaray y Monday, Km. 21 y 22 Acaray y Monday,Km.

						26 Acaray y Monday, Km. 30, 31, 32 Acaray y Monday. Un total de 15.000 m3 en 300 hs. aproximadamente. El total de presupuesto debe incluir costo de combustibles, lubricantes y operadores de las unidades.

Debe decir:

Anexo C:

Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	RUBROS	U.M.	PRESENT.	CANT.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
1	80141615-002	Servicios de Alquiler de Un Camión Tipo Tumba (doble eje) con 10 m3 de capacidad.	Unidad	Unidad	1	Un camión Tipo Tumba transportará tierra colorada, piedra triturada, arena lavada a las Distintas Comisiones Vecinales conformadas en el Distrito de Minga Guazú de acuerdo a los pedidos solicitados mediante mesa de entrada. Se transportará en total **1.600 m3**. El total de presupuesto debe incluir costo de combustibles, lubricantes y operadores de las unidades.
2	80141615-001	Servicios de Alquiler de Retroexcavadora	Unidad	Unidad	1	Una Retroexcavadora con las siguientes capacidades mínimas: Cucharón de excavación de 0,9 a 1,2 m3, equipado con cuchilla lateral y 6 (seis) adaptadores de dientes con puntas intercambiables. **DATOS DE OPERACIÓN**: (requerimiento mínimos) Profundidad de excavación: 6.720 mm. Profundidad máxima de excavación con fondo plano: 6.360 mm. Alcance máximo a nivel del suelo: 9.850 mm. Altura máxima de carga: 6.490 mm. Altura mínima de carga: 2.170 mm. Fuerza de excavación del brazo: 10.530 Kg. Fuerza de excavación de cucharón: 12.730 Kg. **Realizará el servicio de levantamiento de caminos en el Distrito de Minga Guazú**: Levantamientos en: Km. 14 Acaray y Monday, Km. 21 y 22 Acaray y Monday,Km. 26 Acaray y Monday, Km. 30, 31, 32 Acaray y Monday. Un total de 15.000 m3 en 300 hs. aproximadamente. El total de presupuesto debe incluir costo de combustibles, lubricantes y operadores de las unidades.

Lo observado en los siguientes puntos: 3, 4 y 6 se mantienen como se encuentra indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Liz Paola Ojeda Calderón
Responsable de la UOC